



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Depósito Legal M. 1 - 1958

Año CCCXXI

Jueves 28 de mayo de 1981

Núm. 127

SUMARIO



R. 2069

I. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
JEFATURA DEL ESTADO		MINISTERIO DE HACIENDA	
Comunidad Autónoma del País Vasco. Concierto Económico.—Ley 12/1981, de 13 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco.	11877	Impuesto sobre Sociedades.—Resolución de 20 de abril de 1981, de la Dirección General de Tributos, por la que se aprueba el modelo de declaración del Impuesto sobre Sociedades para el régimen de tributación del beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.	11887
MINISTERIO DE JUSTICIA		MINISTERIO DEL INTERIOR	
Organización.—Corrección de erratas del Real Decreto 971/1981, de 22 de mayo, por el que se crea la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y el Juzgado Central de Instrucción número 5.	11887	Cuerpo de Policía Nacional.—Orden de 14 de mayo de 1981 por la que se modifica la de 21 de junio de 1978, sobre devengos del Cuerpo de Policía Nacional.	11899

II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		Nombramientos. —Real Decreto 1000/1981, de 27 de mayo, por el que se nombra General Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo de Canarias al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, Diplomado de Estado Mayor, don Adolfo Naveda Gomez.	11701
Organismos autónomos. Relación de funcionarios.—Orden de 27 de abril de 1981 por la que se eleva a definitiva la relación de funcionarios del «Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional» afectados por la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre.	11700	Orden de 21 de mayo de 1981 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Tenerife.	11701
MINISTERIO DE JUSTICIA		MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	
Ceses.—Orden de 28 de abril de 1981 por la que cesa, a petición propia, don Augusto Fresneau Saorín, Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Alicante.	11700	Nombramientos. —Real Decreto 1001/1981, de 22 de mayo, por el que se nombra Rector Magnífico honorario de la Universidad Politécnica de Madrid a don José Luis Ramos Figueras.	11701
Nombramientos.—Orden de 28 de abril de 1981 por la que se nombra Vocal de libre designación del Consejo Superior de Protección de Menores a don Julio López Oruezábal.	11700	Orden de 18 de marzo de 1981 por la que se nombra a don Carlos Navarro Garrido Profesor agregado del grupo II, «Ampliación de Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de La Coruña, de la Universidad de Santiago.	11701
Situaciones.—Resolución de 18 de abril de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don José Alvarez de Toledo López, Registrador de la Propiedad de Granollers I, por haber cumplido la edad reglamentaria.	11700	Orden de 9 de abril de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna a don Guillermo Sánchez Salgado.	11701
MINISTERIO DE DEFENSA		Orden de 9 de abril de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco a don Emilio Barberá Guillén.	11701
Ceses.—Orden de 21 de mayo de 1981 por la que cesa el Jefe del Sector Aéreo de Tenerife.	11701	Orden de 9 de abril de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alicante a don Jaime Merchán Cifuentes.	11701
Destinos.—Real Decreto 999/1981, de 27 de mayo, por el que se dispone que el General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don Juan Serrada y García Olay pase a ejercer el cargo de Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar.	11700		

PAGINA	PAGINA
Orden de 9 de abril de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga a don Ignacio Pérez de Vargas Ferroni.	11702
Orden de 9 de abril de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada a don Antonio J. Campos Muñoz.	11702
Orden de 9 de abril de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura a don Miguel Angel Lafarga Coscojuela.	11702
Orden de 10 de abril de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba a don Jaime Zurita y Sáenz de Navarrete.	11702
Orden de 10 de abril de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura a don Luis Fernandez de la Gándara.	11702
Orden de 10 de abril de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de León a don José Manuel Otero Lastres.	11702
Orden de 10 de abril de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca a don Ignacio Arroyo Martínez.	11702
Orden de 10 de abril de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba a don Nicolás Guillermo Jouve de la Barrera.	11703
Orden de 10 de abril de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Genética» de la Facultad de Biología de la Universidad de León a doña María Jesús Puertas Gallego.	11703
Orden de 10 de abril de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca a don Eduardo Petitpièrre Vall.	11703
Orden de 10 de abril de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Metafísica (Ontología y Teodicea)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada a don Tomás Mariano Calvo Martínez.	11703
Orden de 10 de abril de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Geometría proyectiva y descriptiva» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid a don Tomás Sánchez Giralda.	11703
Orden de 13 de abril de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Genética» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba a don Antonio Rodero Franganello.	11703
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA	
Ceses.—Real Decreto 1002/1981 de 22 de mayo, por el que se dispone el cese de don Francisco Gutiérrez Maesso en el cargo de Secretario general del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA).	11704
MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES	
Nombramientos.—Orden de 20 de mayo de 1981 por la que se nombra funcionarios de carrera a los alumnos del XIX Curso de Controladores de la Circulación Aérea.	11704
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION	
Nombramientos.—Orden de 5 de marzo de 1981 por la que se nombra a don Francisco Javier Marco Bach Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.	11704
Orden de 5 de marzo de 1981 por la que se nombra a don Vicente Montesinos Santalucía Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.	11705
Orden de 5 de marzo de 1981 por la que se nombra a don Francisco José Marcellán Español Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago.	11705

Oposiciones y concursos

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Cuerpos Generales Técnico, Administrativo y Subalterno.—Resolución de 30 de marzo de 1981, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso de traslados número 1/1981, por méritos, para provisión de vacantes en los Cuerpos Generales Técnico, Administrativo y Subalterno adscritos al Consejo General Interinsular de las Islas Baleares.	11705
Resolución de 30 de marzo de 1981, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso de traslados 1/1981, por méritos, para provisión de vacantes en los Cuerpos Generales Técnico, Auxiliar y Subalterno adscritos a la Junta de Galicia.	11707

MINISTERIO DE DEFENSA

Escala de Complemento del Arma de Aviación.—Orden de 18 de mayo de 1981 por la que causa baja en la Instrucción Militar para la formación de Oficiales de Complemento del Ejército del Aire (IMEC-EA), apartado b), un Alumno-aspirante y se nombra otro para sustituirle.	11709
--	-------

MINISTERIO DE HACIENDA

Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública. Resolución de 30 de abril de 1981, de la Subsecretaría de Hacienda, por la que se hace pública la lista	
--	--

provisional de aspirantes admitidos para la obtención del diploma adicional de Gestión Aduanera del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, con especialización previa, convocada por Resolución de 3 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo).	11709
Resolución de 30 de abril de 1981, de la Subsecretaría de Hacienda, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la obtención del diploma adicional de Gestión Aduanera del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, sin especialización previa, convocada por Resolución de 3 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo).	11709

MINISTERIO DEL INTERIOR

Escala Auxiliar de la Jefatura Central de Tráfico.—Resolución de 9 de mayo de 1981, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca oposición para ingreso en la Escala Auxiliar de la Jefatura Central de Tráfico.	11716
---	-------

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.—Orden de 2 de abril de 1981 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Optica» (Facultad de Ciencias).	11721
---	-------

PAGINA	PAGINA
Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad.—Orden de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesa (Lengua inglesa)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. 11721	referente a la oposición libre para provisión de cinco plazas de Auxiliares de Administración General. 11723
Resolución de 14 de mayo de 1981, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, por la que se cita a los señores opositores. 11721	Auxiliares de Administración General del Ayuntamiento de Verín.—Resolución de 22 de abril de 1981 por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General. 11722
Resolución de 18 de mayo de 1981, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, por la que se cita a los señores opositores. 11722	Cabo Jefe de la Policía Municipal de Benavente.—Resolución de 21 de mayo de 1981 referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo Jefe de la Policía Municipal. 11725
Resolución de 20 de mayo de 1981, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Metodología general y de la Ciencia Económica» (a término) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca a los señores opositores. 11722	Guardias municipales del Ayuntamiento de Medina del Campo.—Resolución de 7 de abril de 1981 referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Guardias municipales. 11722
ADMINISTRACION LOCAL	Guardias municipales del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.—Resolución de 18 de mayo de 1981 referente a las oposiciones para cubrir en propiedad seis plazas de Guardias municipales. 11724
Analista de los Centros Asistenciales de la Diputación Provincial de La Rioja.—Resolución de 21 de mayo de 1981 referente al concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Analista de los Centros Asistenciales Provinciales. 11724	Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana.—Resolución de 8 de abril de 1981 referente a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas. 11722
Aparejador del Ayuntamiento de Verín.—Resolución de 11 de mayo de 1981 referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador. 11723	Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de la Diputación Provincial de Alicante.—Resolución de 25 de mayo de 1981 por la que se rectifica la convocatoria de oposición para cubrir tres plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas. 11725
Asistentes sociales de la Diputación Provincial de Murcia.—Resolución de 11 de mayo de 1981 referente a la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Asistentes sociales de esta Corporación. 11723	Inspector de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Cartagena.—Resolución de 2 de mayo de 1981 por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza vacante de Inspector de la Policía Municipal. 11723
Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Castro Urdiales.—Resolución de 8 de mayo de 1981 referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General. 11723	Jefe de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Palos de la Frontera.—Resolución de 4 de mayo de 1981 por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Jefe de la Policía Municipal. 11723
Auxiliares de Administración General de la Diputación Provincial de Oviedo.—Resolución de 20 de mayo de 1981 referente a la oposición convocada para cubrir doce plazas de Auxiliares de Administración General. 11724	Médicos de la Diputación Provincial de Pontevedra.—Resolución de 25 de mayo de 1981, referente a la oposición directa y libre para cubrir en propiedad dos plazas de Médicos Psiquiatras. 11725
Auxiliares de Administración General del Ayuntamiento de Parla.—Resolución de 16 de mayo de 1981	Técnico de Administración General del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat.—Resolución de 23 de abril de 1981 por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General. 11723
	Viceinterventor del Ayuntamiento de Valladolid.—Resolución de 20 de mayo de 1981 referente al concurso de méritos de una plaza de Viceinterventor. 11724

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Convenios Colectivos de Trabajo.—Resolución de 30 de abril de 1981, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Convenio Colectivo de la Empresa «Productos Aluminio de Consumo, S. A.» (PALCO). 11725

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Entidades colaboradoras. Registro especial.—Resolución de 1 de abril de 1981, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se califica como Entidad colaboradora en materia de medio ambiente industrial y se acuerda su inscripción en el Registro Especial a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo. 11732

Resolución de 13 de abril de 1981, de la Dirección General de Electrónica e Informática, sobre solicitud de inscripción en el registro especial de entidades colaboradoras para aplicación de la Reglamentación sobre almacenamiento de productos químicos. 11732

Minerales. Permisos de exploración.—Resolución de 6 de abril de 1981 de la Dirección General de Minas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita, de las provincias de Cáceres y Toledo. 11732

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Agrupaciones de productores agrarios.—Orden de 22 de abril de 1981 por la que se conceden los beneficios previstos en el artículo 5.º c), de la Ley 29/1972, de 22 de julio, de agrupaciones de productores agrarios, para la ampliación y perfeccionamiento de una central hortofrutícola, a la Sociedad cooperativa frutícola «Ampurdán», de San Pedro Pescador (Gerona), APA 016. 11733

Orden de 22 de abril de 1981 por la que se conceden los beneficios previstos en el artículo 5.º c), de la Ley 29/1972, de 22 de julio, de agrupaciones de productores agrarios, para la ampliación y perfeccionamiento de una central hortofrutícola, a la Sociedad cooperativa agrícola y Caja Rural de Catadau (Valencia), APA 037. 11733

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO			
Mercado de Divisas de Madrid.—Cambios oficiales del día 27 de mayo de 1981.	11733	dad Real), según delimitación que se publicó como anexo a la presente disposición y que figura en plano unido al expediente.	11736
MINISTERIO DE CULTURA			
Artes plásticas. Ayudas.—Orden de 5 de mayo de 1981 por la que se convoca concurso público para la concesión de ayudas a artistas plásticos por la obra u obras ya realizadas que presenten con la solicitud de ayuda.	11735	Difusión cultural. Concurso.—Orden de 30 de abril de 1981 por la que se convoca un concurso para trabajos sobre la utilidad de las bases de datos como medio de difusión de la cultura.	11734
Artes plásticas. Becas y Ayudas.—Orden de 7 de abril de 1981 por la que se convoca concurso público para la concesión de becas y ayudas para la promoción de las artes plásticas e investigación de nuevas formas expresivas en el año 1982.	11733	Monumentos histórico artísticos.—Resolución de 23 de abril de 1981, de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de la iglesia parroquial de Duruelo (Segovia).	11736
Conjuntos histórico-artísticos.—Resolución de 13 de abril de 1981, de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de conjunto histórico-artístico a favor de Moral de Calatrava (Ciudad Real), según delimitación que se publicó como anexo a la presente disposición y que figura en plano unido al expediente.		Premios Nacionales.—Orden de 11 de mayo de 1981 por la que se convocan los Premios Nacionales para Editoras Musicales 1981.	11735
		MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL	
		Municipios. Creación de plazas.—Resolución de 8 de mayo de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se crea la plaza de Viceinterventor de la Diputación Provincial de Granada.	11736

IV. Administración de Justicia

Magistraturas de Trabajo.
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
Juzgados de Distrito.

PAGINA
11737
11737
11740

VI. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

	PAGINA		PAGINA
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO			
Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española. Concurso para adquisición de cintas magnéticas.	11741	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	
MINISTERIO DE DEFENSA			
Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Concurso para adquirir ruedas dentadas para vehículos «Toas».	11741	Delegación Provincial de León. Subasta para contratar obras.	11742
Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Concurso para adquirir cámaras y cubiertas para vehículos automóviles.	11741	Delegación Provincial de León. Concurso-subasta para contratar obras.	11742
Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Concurso para adquirir pastillas para cadenas de carros de combate.	11741	MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	
Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora del Material del Ejército de la Capitanía General de Canarias. Subasta de cámaras y cubiertas.	11742	Dirección General de Salud Pública. Adjudicación de concurso.	11743
Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora del Material del Ejército del Aire (Delegación Regional de Albacete). Subasta de material.	11742	Instituto Nacional de Asistencia Social. Concurso para suministro de mobiliario y enseres.	11743
MINISTERIO DE HACIENDA			
Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros). Concurso para suministro de sistema para tratamiento de información.	11742	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA	
		Instituto Geológico y Minero de España. Concurso para realización de mapa.	11743
		MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES	
		Dirección General de Infraestructura del Transporte. Concursos-subastas de obras.	11744

PAGINA

ADMINISTRACIÓN LOCAL

PAGINA

Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo. Concurso para impresión editorial de folleto.

11744

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife). Concurso para adquisición de finca.

11745

Otros anuncios

(Páginas 11745 a 11766)

I. Disposiciones generales

JEFATURA DEL ESTADO

12241 LEY 12/1981, de 13 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco.

DON JUAN CARLOS I, REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren,
Saber: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente Ley:

Artículo único.—Se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco, a que se refiere el artículo cuarenta y uno de la Ley Orgánica tres mil novecientos setenta y nueve, de dieciocho de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco.

ANEJO

Acuerdo primero.—Aprobar el texto del Concierto Económico entre el Estado y el País Vasco que se incorpora a la presente acta.

CAPITULO PRIMERO

TRIBUTOS

Sección 1.ª

NORMAS GENERALES

Artículo primero.—*Duración del Concierto Económico.*

El presente Concierto Económico acordado entre el Estado y el País Vasco, conforme a lo dispuesto en su Estatuto de Autonomía, durará hasta el día treinta y uno de diciembre del año dos mil uno.

Artículo segundo.—*Competencias de las Instituciones de los Territorios Históricos.*

Uno. Las Instituciones competentes de los Territorios Históricos podrán mantener, establecer y regular, dentro de su territorio, el régimen tributario, salvo los tributos que se integran en la Renta de Aduanas, los que actualmente se recaudan a través de Monopolios Fiscales y la imposición sobre alcoholes, cuya regulación es competencia del Estado.

Dos. La exacción, gestión, liquidación, inspección, revisión y recaudación de los tributos que integran el Sistema Tributario de los Territorios Históricos corresponderá a las respectivas Diputaciones Forales.

Artículo tercero.—*Principios generales.*

Uno. El Sistema Tributario que establezcan los Territorios Históricos seguirá los siguientes principios:

Primero. Respeto de la solidaridad en los términos prevenidos en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía.

Segundo. Atención a la estructura general impositiva del Estado.

Tercero. Coordinación, armonización fiscal y colaboración con el Estado, de acuerdo con las normas del presente Concierto Económico.

Cuarto. Coordinación, armonización fiscal y colaboración mutua entre las Instituciones de los Territorios Históricos según las normas que, a tal efecto, dicte el Parlamento Vasco.

Quinto. Sometimiento a los Tratados o Convenios internacionales firmados y ratificados por el Estado español o a los que éste se adhiera.

Dos. Las normas de este Concierto se interpretarán de acuerdo con lo establecido en la Ley General Tributaria para la interpretación de las normas tributarias.

Artículo cuarto.—*Armonización fiscal.*

El Sistema Tributario de los Territorios Históricos respetará las siguientes normas de armonización fiscal:

Primera. Se aplicarán la Ley General Tributaria y las normas que la desarrollan, como medida de coordinación en cuanto a sistemática, terminología y conceptos, en todo lo que no se oponga a lo específicamente establecido en la presente Ley.

Segunda. No se adoptarán medidas fiscales de fomento de las inversiones que discriminen por razón del lugar de procedencia de los bienes o equipos en que se materialice la inversión.

Tercera. Se exigirán iguales tipos de retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades que en territorio común.

Cuarta. Se adoptarán respecto de las Contribuciones Territoriales Rústica y Pecuaría y Urbana idéntica definición del hecho imponible y los mismos criterios valorativos de los bienes de tal naturaleza que los establecidos por el Estado. A estos efectos, las Diputaciones Forales designarán representantes en las Comisiones que se creen en el Ministerio de Hacienda para el establecimiento de dichos criterios.

Asimismo se utilizará, a efectos fiscales, la misma clasificación de actividades industriales, comerciales, de servicios y profesionales que en territorio común.

Quinta. Se aplicarán normas tributarias iguales a las del Estado, a las operaciones bancarias y de los mercados monetarios, así como a los demás medios de financiación de las empresas.

Sexta. Se someterán a igual tributación que en territorio común los actos de constitución, ampliación y disminución de capital, transformación, fusión y disolución de sociedades.

Séptima. No se concederán amnistías tributarias, cualquiera que sea su denominación, salvo que previamente se establezcan con carácter general mediante Ley votada en Cortes Generales.

Octava. No se establecerán privilegios de carácter fiscal, directos o indirectos, ni se concederán subvenciones que supongan devolución de tributos.

Novena. Las regularizaciones o actualizaciones tributarias que acuerden los Territorios Históricos no supondrán incorporación de activos ocultos ni eliminación de pasivos ficticios.

Diez. Se adoptarán los acuerdos pertinentes con objeto de aplicar en los Territorios Históricos las normas fiscales de carácter excepcional y coyuntural que el Estado decida aplicar al territorio común, estableciéndose igual período de vigencia que el señalado para éstas.

Once. Las normas que dicten las Instituciones competentes de los Territorios Históricos no podrán implicar menoscabo de las posibilidades de competencia empresarial, ni distorsionar la asignación de recursos y el libre movimiento de capitales y mano de obra.

Al dictar sus normas fiscales, las Instituciones competentes de los Territorios Históricos atenderán a los principios de la política económica general.

Doce. La aplicación del presente Concierto no podrá implicar una presión fiscal efectiva global inferior a la que exista en el territorio común.

Artículo quinto.—*Principio de colaboración.*

Uno. El Estado y los Territorios Históricos, en el ejercicio de las funciones que les competen en orden a la gestión, ins-